

292  
 de ella la mañana de hoy veinte y uno de Diciembre  
 de mil ochocientos veinte y cinco, se congregaron  
 a faciendo extraordinario los S. D. Luis Amat y de  
 Arca, Gobernador Político y Militar int.º de esta Pla-  
 ta, Presidente; D. Pedro Molla, D. Juan Davier-  
 Aycazo, D. Juan Antonio Bartolomé, D. Pedro  
 Navas, Regidores; D. Juan de P. Lara, D. Claudio  
 Madrid, y D. José N.ª Virena, Diputados del Co-  
 mún; D. Pedro Mato, Regidor y Prior Ind.º Genl.;  
 D. José Sardo, Sindico Personero, y acordaron lo  
 siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala Torca  
 N.ª Perica y certifico haver citado a todos los S.  
 que lo componen, añadiendo que el Reg.º Deca-  
 no D. Nicolás Lambert se halla ausente en el  
 campo

Nombre a Reg.º  
 anuales, Dip.º  
 al Común y Alfo.  
 a barrio p.º de  
 año de 1825

Mediante la citacion qual. hecha por cedula ante-  
 diem con expresion del efecto se vio en este Ayunt.  
 el despacho librado en nombre del Rey N.ª. por  
 el N.º Alcaide de la Chancilleria de Granada con  
 fecha veinte y quatro del actual, por el qual y en  
 virtud de las propuestas hechas por esta Cor-  
 poracion para oposicion publica en el año proxi-  
 mo de mil ochocientos veinte y seis, ha tenido  
 a bien nombrar para Regidor anual en lugar del per-  
 petuo separado D. Victoriano Lopez Amador a D.  
 Agustin Argente para otro id. en lugar del sepa-  
 rado D. Juan Davier Aycazo a D. Claudio Dime-  
 nez para otro id. en lugar del perpetuo separado  
 D. Antonio Jorge Motua a D. Tomas Carrasco

